



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

23 de agosto de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE SERVICIOS celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. **34.491.782** para la ejecución de trabajos de poda de extracción de 3 especies arbóreas, limpieza y recolección de residuos por dichas tareas ubicadas en la vereda de calle Italia entre Dr. Santiago Petracchi e Irigoyen de esta ciudad, los cuales debido a su longevidad o frondosidad representan riesgos para la seguridad de vecinos, conforme relevamiento efectuado por el área de Medio Ambiente,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Servicios celebrado con la firma **W.O.R. MONTE PRESTADORA DE SERVICIOS S.R.L.**, C.U.I.T. 33-71796454-9 representada por su socio gerente, Señor **RODRÍGUEZ WALTER OSCAR**, DNI. 34.491.782 para la ejecución de trabajos de extracción de tres especies arbóreas y recolección de residuos por dichas tareas ubicadas en veredas de la calle Italia entre Dr. Santiago Petracchi e Irigoyen de esta ciudad el cual como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.220

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte